



Mi Universidad

Mapa Conceptual

Nombre del Alumno: María José Hernández Méndez.

Nombre del tema: Principios básicos de la administración,

Parcial: I

Nombre de la Materia: Teoría de la administración.

Nombre del profesor: Mtra. Mabel Domínguez Aguilar.

Nombre de la Maestría: Administración en Sistemas de Salud.

Cuatrimestre I.

PRINCIPIOS BASICOS DE LA ADMINISTRACION.

La administración surge con el ser humano en el seno de una sociedad.

La administración se puede definir como:

“Proceso integral para planear, organizar e integrar una actividad o relación de trabajo, la que se fundamenta en la utilización de recursos para alcanzar un fin determinado”

La razón por la cual se sitúa el origen de la administración en la existencia de organizaciones humanas, obedece a la necesidad que tienen los grupos de organizarse.

Las sociedades primitivas encontraron:

Grandes limitaciones impuestas por el ambiente físico para obtener alimento, vestido, techo, abrigo, en un intento por eliminar las las condiciones agrestes, nuestros ancestros formaron grupos que, con características diversas, son antecedente de las actuales sociedades humanas.

La invención de la máquina de vapor y su posterior aplicación modificó la estructura comercial y social.

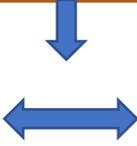
- Mecanización de la agricultura.
- Desarrollo de fábricas.
- Utilización de la electricidad.
- Producción de masa rápida y de calidad.
- Innovación de la tecnología.

La revolución industrial iniciada en Inglaterra y que se extendió por todo el mundo.

Se caracteriza por:

Elementos de la administración:

En cualquier organización en la que esté presente la administración siempre se encontrarán los siguientes elementos:



- 1.- Objetivo.
- 2.- Eficacia.
- 3.- Eficiencia.
- 4.- Grupo social.
- 5.- Coordinación de recursos.
- 6.- Productividad.



Importancia de la administración:



Favorece el esfuerzo humano.

Permite medir el desempeño.

Permite el crecimiento sostenible.

Genera información y conocimientos.

Reduce costos.

Características de la administración:

- | | |
|---------------------|-------------------------|
| -Universalidad. | -Flexibilidad. |
| -Especificidad. | -Interdisciplinariedad. |
| -Unidad temporal. | -Valor instrumental. |
| -Unidad jerárquica. | |

Según A. Etzioni:



“Se piensa que la administración nació como una necesidad de querer que las organizaciones operen con óptima eficiencia”.



Administración Pública y Privada:

La administración pública es la encargada de poner en contacto directo a la ciudadanía con el poder político mediante la figura de los servidores públicos satisfaciendo los intereses colectivos de forma inmediata, por contraste con los poderes legislativos y judicial que lo hacen de forma mediata.

La administración privada se encarga de los procesos funcionales de una empresa para cumplir los objetivos de su planificación estratégica. En este tipo de administración, lo que se busca es disminuir los costos de las operaciones y maximizar los beneficios de éstas.

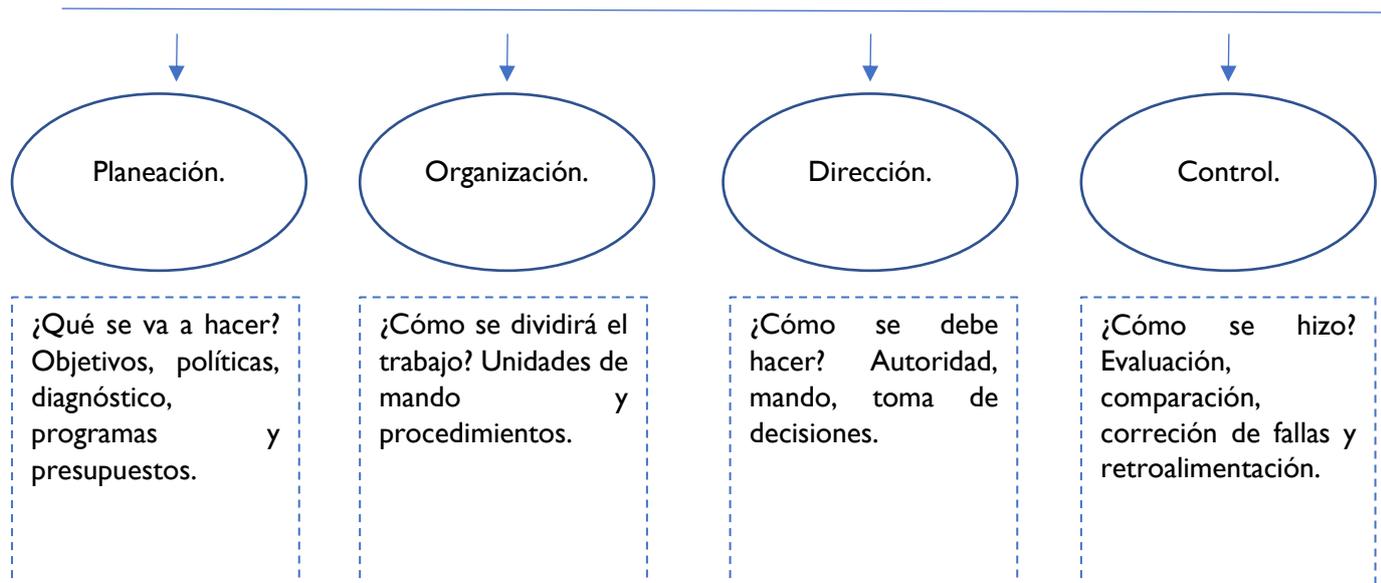
La diferencia total entre la administración pública y la privada es que la primera tiene como finalidad el interés general de la sociedad y no tiene el ánimo de lucro, mientras que la segunda tienen generalmente un interés particular y un propósito de lucro.

La administración implica:

Un proceso que se define como el conjunto de pasos o etapas necesarias para llevar a cabo una actividad.

El proceso administrativo se define como el conjunto de pasos o etapas sucesivas e interrelacionadas entre sí, a través de las cuales se efectúa la administración.

Las fases del proceso administrativo son:



Bibliografía:

María de la Luz Balderas Pedrero. (2015). *Administración de los Servicios de Enfermería*. México: Mc Graw Hill.

ADMINISTRACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (De L. A. Placencia Alarcón). (s. f.). de <https://www.tfja.gob.mx/investigaciones/historico/pdf/administraciongeneralypublica.pdf>